



En Santa Margarida de Montbui, 01 de octubre de 2025

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

De acuerdo con su solicitud sobre los papeles empleados para la fabricación de planchas de cartón de Ondulados Carme, S.L declara que han sido fabricados de acuerdo con:

- **Reglamento (CE) nº1935/2004**, sobre materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.
- Cumplen con la recomendación alemana **BfR XXXVI**, por lo que garantiza su aptitud para el uso en contacto con alimentos.
- **Real Decreto 1055/2022** de Envases y Residuos de Envases.
- **Directiva Comunitaria 94/62/CE**, prevenir y reducir el impacto sobre el medio ambiente de los envases y la gestión de los residuos de envases a lo largo de todo su ciclo de vida.

Todas las planchas de cartón ondulados fabricadas por Ondulados Carme, S.L, además de ser **100% reciclables** y entrar directamente en los circuitos de fabricación de papel, han sido declarados **Biodegradables y Compostables** y cumplen con la norma europea EN13432 que es el standard en cuanto a requisitos de los envases y embalajes valorizables mediante compostaje y biodegradación.

Ondulados Carme, S.L además asegura que no incorpora de forma intencionada ninguna sustancia altamente preocupante (**SVHC**) en las planchas de cartón. Del mismo modo se puede afirmar que ningunas sustancias utilizadas en el proceso de fabricación incorpora dichas sustancias en su composición. Todos nuestros papeles están clasificados como artículos, de esta forma no están sujetos al registro de acuerdo con el Reglamento **(CE) N° 1907/2006** relativo al registros, evaluación, autorización y restricción de sustancias preparados químicos (**REACH**).

Atentamente,



ONDULADOS CARME, S.L. - CIF: B08194417
C/Plata, s/n Polígono Industrial Plans de la Tossa
08710 Santa Margarida de Montbui - Barç. - T.93 808 04 30

Director General

Toni Vila Carqués